INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:7NrxvC1dFT

Bogotá D.C.; 29 de diciembre de 2025

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual.
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca. ICCU
Ciudad

Asunto:Solicitud de prorroga No.2 al contrato ICCU-842 de 2024

Respetado Doctor Ospina,

De manera atenta y teniendo en cuenta que el presente contrato es derivado del convenio **ICCU-515 de 2024** cuyo objeto es *"**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS**"* y la continua necesidad de maquinaria amarilla y vehículos, en los municipios, con el fin de atender los diferentes puntos críticos y necesidades en las vías alrededor del departamento, me permito solicitar la prórroga No.2 al contrato de la referencia, tal como se presenta a continuación:

1. **Prorroga No.2 al Contrato ICCU-842 de 2024**

De manera atenta, solicito la y prorroga en tiempo, de acuerdo con la solicitud de prórroga por parte del contratista **GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA-GECOLSA** que este radicó y las siguientes características del contrato:

CONTRATO No.	ICCU-842-2024
CONTRATISTA	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA SA-GECOLSA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN,

	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO Y LOS MUNICIPIOS- LOTE 1, 2, 5 y 9.
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA CONTRATO:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14 DE JULIO DE 2025
PRORROGA N 1	CINCO (5) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS (HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025)
PRORROGA No.2 – PRESENTE SOLICITUD	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL – PRESENTE PRORROGA	30 DE MARZO DE 2026
VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($ 19.833.878.170,0)
VALOR ADICIÓN N 1	CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.998.392.777,00)
VALOR ADICIÓN N 2	QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCO PESOS MCTE ($ 562.822.005,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($25.395.092.952,00)

- **JUSTIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta el ahorro generado en la subasta ICCU-SI-041 DE 2024, la cual fue producto del convenio de la referencia, se evidenció que se obtuvo un ahorro promedio adicional del diecinueve (19%) por ciento con relación a los valores inicialmente lanzados por la entidad, lo cual nos muestra que se hace viable realizar adición a los actuales contratos de adquisición, ya que, al tratarse de una menor cantidad de equipos, el ahorro generado sería menor al de la primera subasta.

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:7NrxvC1dFT

Adicionalmente, por el cambio de tecnología solicitado en la normatividad vigente colombiana, los equipos al ingresar al país con tecnología TIER IV en adelante, tienen un precio más elevado al adquirido en la subasta mencionada.

Mediante el oficio radicado a la entidad, por parte del contratista "(…) ***La presente tiene por objeto, poner en su conocimiento los retrasos que se están presentando actualmente por parte de la naviera y la congestión de puerto de atraque colombianos que se presentan por las festividades de fin de año.***

Siendo nuestro interés siempre estar al día con las obligaciones contractuales que actualmente tenemos con el contrato en referencia, nos permitimos solicitar prórroga hasta el 30 de marzo del 2026, con el fin de poder tener los equipos nacionalizado, inspeccionados y matriculados conforme la exigencia técnica. Estos equipos son:

- ***Vibro compactador CATERPILLAR CS10GC Con prefijo D6H con fecha estimada de llegada 30 de marzo del 2026 con alistamiento técnico finalizado para la tercera semana de marzo del 2026"***

En virtud de lo anterior, se solicita realizar una **prórroga por tres meses, es decir un plazo de ejecución hasta el 30 de marzo del 2026.**

Cordialmente,



DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico (e)
Dirección de Caminos.
Aprobó: JUAN FELIPE DIAZ HOYOS / DCM
Revisó: JUAN FELIPE DIAZ HOYOS / DCM
Proyectó: JUAN FELIPE DIAZ HOYOS / DCM

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

QR Validación Documento:

Contraseña:7NrxvC1dFT